

55.
Y Pacion de dho punto del Caudal
que entró en su poder, para comprar
de trigo, en la Correcha del año de
mil setecientos y catorze p.^a su consu-
mo, y el de mil setez^{tos} y quince con-
ta fue alcanzado, en unio mill
novecientos y ochenta y unio xx.
y veinte y ocho mrs, y por esto li-
quedo de todoi elloi estan deuiendo
sus herederos, quinientos treinta
y tres xx y v. y un mrs. de u.

2533. u.

Los herederos de
Dn^o G^o Campoy rca.
que fue de Loxa, a el
tiempo comprado en uie
dra a el año de 1722.

Los herederos de Dn^o G^o Cam-
poy difunto, reuino que fue de la
Ciudad de Loxa y auio cargo re-
punerion las compras de trigo que
hizo en la Correcha del año de mil
setez^{tos} y v. y siete para el punto del
pan de esta, estan deuiendo a dho
punto por esto de maior summa

2533. u.
2533. u.
2533. u.

2533. u.